



LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO con fundamento en la Ley de Educación del Estado de Querétaro, la Ley Orgánica de la Universidad y el Reglamento Académico para los Alumnos

CONVOCA

A los egresados de bachillerato a participar en el
PROCESO DE ADMISIÓN
para iniciar estudios de LICENCIATURA en el periodo
enero – abril 2026

I. OFERTA EDUCATIVA

OPCIÓN INTENSIVA (TURNO MATUTINO)

Duración y horarios:

- Duración: 10 cuatrimestres
- Horario de clases de 7:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes

DE CORTE ADMINISTRATIVO:	
Programa educativo	Salida(s) laterales
▪ Licenciatura en Administración	▪ Gestión del Capital Humano
▪ Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia	▪ Mercadotecnia
▪ Lic. en Contaduría	▪ Contaduría
▪ Ingeniería en Logística	▪ Cadena de Suministro ▪ Transporte y Movilidad

DE CORTE EDUCATIVO	
Programa educativo	Salida(s) laterales
▪ Licenciatura en Educación	▪ Enseñanza del Idioma Inglés

DE CORTE INDUSTRIAL:	
Programa educativo	Salida(s) laterales
▪ Ingeniería en Mantenimiento Industrial	▪ Mantenimiento Industrial
▪ Ingeniería Industrial	▪ Procesos Productivos
▪ Ingeniería Mecánica	▪ Mecánica Industrial
▪ Ingeniería Mecánica Automotriz	▪ Diseño y Manufactura Automotriz

OPCIÓN INTENSIVA (TURNO VESPERTINO)

Duración y horarios:

- Duración: 10 cuatrimestres
- Horario de clases de 15:00 a 22:00 hrs. de lunes a viernes

DE CORTE ADMINISTRATIVO:	
Programa educativo	Salida(s) laterales
▪ Licenciatura en Administración	▪ Gestión del Capital Humano
▪ Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia	▪ Mercadotecnia
▪ Ingeniería en Logística	▪ Cadena de Suministro ▪ Transporte y Movilidad
▪ Lic. en Contaduría	▪ Contaduría

DE CORTE TECNOLÓGICO	
Programa educativo	Salida(s) laterales
▪ Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital	▪ Infraestructura de Redes Digitales
▪ Ingeniería Mecatrónica	▪ Automatización

DE CORTE INDUSTRIAL:	
Programa educativo	Salida(s) laterales
▪ Ingeniería Industrial	▪ Procesos Productivos
▪ Ingeniería Mecánica	▪ Mecánica Industrial
▪ Ingeniería en Mecánica Automotriz	▪ Diseño en Manufactura Automotriz

OPCIÓN MIXTA

Duración y horarios:

- Duración: 10 cuatrimestres
- Esquema de clases: lunes a jueves en línea (asíncrono); presencial: viernes de 17:00 a 22:00 hrs. y sábados de 8:00 a 17:00 hrs.

DE CORTE ADMINISTRATIVO:	
Programa educativo	Salida(s) laterales
▪ Lic. en Contaduría	▪ Contaduría

DE CORTE TECNOLÓGICO	
Programa educativo	Salida(s) laterales
▪ Ingeniería Mecatrónica	▪ Automatización

II. FECHAS, LUGAR Y HORARIO DE ATENCIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE

- **Registro en línea:** Del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2025.
- **Confirmación del trámite:** Del 17 de septiembre al 3 de noviembre de 2025.
- **Lugar:** En línea a través de la página <https://admisiones.uteq.edu.mx/> y correo electrónico Gmail registrado para el trámite.
- **Horario de atención:** De lunes a viernes de 8:30 a 19:30 hrs., de acuerdo al horario de atención del contacto asignado.

III. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Requisitos:

- * Haber concluido o estar por concluir estudios de nivel medio superior (BACHILLERATO), previo al periodo de ingreso.

Crear cuenta en la plataforma <https://admisiones.uteq.edu.mx/>, registrar datos personales y correo electrónico personal con dominio Gmail (que éste no sea una dirección electrónica laboral/empresarial, ni de familiares y/o amigos), **desde el cual envíe y reciba información para su trámite de admisión.**

- * Realizar pago del trámite de admisión.
- * **Enviar documentación.** (En caso de no cumplir con este requisito y si realizó el pago, el trámite no procederá).
- * Realizar todas las evaluaciones señaladas en la convocatoria para el proceso de admisión.

Documentos:

Escanear (NO FOTO) y enviar desde su correo Gmail registrado en <https://admisiones.uteq.edu.mx/> en un sólo archivo PDF legible en el orden que se enumera la siguiente documentación, al correo electrónico que aparecerá al concluir el registro del aspirante en línea:

1. Acta de nacimiento.
2. Certificado de terminación de bachillerato o, en caso de estar cursando el último semestre/cuatrimestre, constancia de estudios y/o kardex indicando que se encuentra cursando el último semestre/cuatrimestre de bachillerato, **la cual debe mencionar que no se tiene adeudo de materias, promedio, firmada y sellada por la institución educativa de procedencia.** En caso de tener adeudo de materias, señalar el número de materias con adeudo y fecha de evaluación de las mismas.
Para las constancias emitidas por centros educativos que ofrecen asesorías o la acreditación del bachillerato en sus diferentes modalidades, se requiere que se especifique la institución educativa con reconocimiento oficial que emitirá el certificado de terminación de bachillerato, así como la clave del centro de trabajo (CCT).
3. Comprobante de domicilio, no mayor a dos meses.

ASPIRANTES CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Además de los anteriores:

- Resolución de revalidación de estudios de Bachillerato.
- Interpretación de Escala Numérica.

No se atenderán aspirantes que envíen documentos en días posteriores a la fecha de cierre del trámite.

IV. PROCESO DE REGISTRO COMO ASPIRANTE:

1. Crear cuenta y registrar datos personales en <https://admisiones.uteq.edu.mx/>
2. Aceptar las bases de la convocatoria y aviso de privacidad de manera electrónica en la constancia de registro de aspirante.
3. Generar recibo de pago del trámite
4. Realizar pago del trámite de admisión.
Antes de efectuar el pago verificar que el nombre y CURP del aspirante estén registrados correctamente, de existir error, no efectuar el pago hasta su corrección.

V. CONFIRMACIÓN DEL TRÁMITE:

Del 17 de septiembre al 31 de octubre de 2025.

1. **Al validar sus documentos y pago, se le enviarán dos correos electrónicos de respuesta:**
 - 1.1. Notificando la confirmación de su trámite de admisión e instrucciones y fechas de sus evaluaciones.
 - 1.2. El contacto de atención le notificará que su trámite ha sido confirmado, solicitando le comunique cualquier incidencia en el mismo.
2. El trámite se atenderá únicamente en línea a través de la dirección de correo electrónico registrada por el aspirante.

VI. COSTOS DEL TRÁMITE Y MÉTODOS DE PAGO:

- Costo del trámite: \$1,125.00 (Mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.)
- Medios de pago: ventanilla bancaria, cajero automático, SPEI, HSBC Net, Telecom, Banca personal por Internet de Santander o HSBC, línea de pago con tarjeta de débito o crédito Visa y MasterCard (Código QR).
En caso de transferencia bancaria, el aspirante deberá verificar que se haya procesado correctamente y no se realice la devolución a su cuenta.

VII. EVALUACIONES:

VII.A EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS GENERALES DEL PERFIL DE INGRESO:

- Fechas: 16 de octubre y 6 de noviembre del 2025.
El día de la evaluación se asigna de acuerdo a la fecha de confirmación de su trámite de admisión.
- Horario: Inicia: 15:00 hrs. Finaliza: 18:00 hrs
- * **No se reprograma la evaluación.**
- Tolerancia para ingresar a la evaluación: 15 minutos.
- Lugar: En línea, el link podrá ser consultado en el pase de ingreso al proceso de admisión (habilitado el día y hora de la evaluación).

VII.B ENTREVISTA DE DIAGNÓSTICO:

- A partir del 6 de octubre de 2025.
* La fecha y hora de la entrevista será asignada al momento de la confirmación de su trámite de admisión, y se indica en el pase de ingreso al proceso de admisión.
* No hay reprogramación de entrevistas.
- Lugar de la entrevista: Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Querétaro.

VIII. CRITERIOS DE ADMISIÓN:

- * Cumplir con el trámite de admisión y realizar todas las evaluaciones.
- * Elementos a considerar:
 - Evaluación de Diagnóstico de Conocimientos del Perfil de Ingreso.
 - Entrevista de Diagnóstico.
 - Promedio del bachillerato
 - Capacidad instalada del programa educativo
- * No haber causado BAJA DEFINITIVA por reposición con anterioridad, en la carrera en la que se solicita ingreso.
- * Se admitirán aquellos aspirantes con mejor puntuación hasta cubrir el cupo máximo de cada carrera.
- * Pase directo:
 - a) Para **egresados de bachillerato** que cumplan con los siguientes requisitos:
Presentar el certificado de terminación de bachillerato **con un promedio igual o mayor a 9.0** (nueve punto cero) siempre y cuando hayan confirmado su trámite en los tiempos establecidos en la presente convocatoria y realicen las evaluaciones.

NOTAS:

- * La Universidad NO ESTÁ OBLIGADA a inscribir a los aspirantes que no fueron admitidos.
- * Fundamento Jurídico: "Reglamento Académico para los Alumnos"
- * "Capítulo II, Art. 10: Todos los aspirantes a ingresar como alumnos a los programas educativos tendrán que presentar las evaluaciones que establezca la Universidad, como parte de su proceso de admisión".
- * "Capítulo III, Art. 14: Para considerar la inscripción al primer cuatrimestre, el aspirante deberá acreditar su aceptación de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 10 del presente Reglamento".
- * No se realizan reembolsos por concepto de trámite de admisión e inscripción por causas imputables al aspirante.
- * **La apertura de programas educativos y grupos está sujeta al mínimo de 30 aspirantes seleccionados.**
- * **La Universidad se reserva el derecho de asignar salida lateral, grupo y turno a asignar al aspirante en función de la demanda del programa educativo y de la trayectoria hasta el término de la carrera.**

IX. FECHA Y LUGAR DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Del 20 de noviembre de 2025, a partir de las 14:00 hrs., a través de la página <https://admisiones.uteq.edu.mx/> (iniciar sesión de su cuenta con correo electrónico y contraseña).

X. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Haber concluido el bachillerato de manera satisfactoria al momento de su inscripción (**sin adeudo de materias**).
- Presentar la documentación requerida y realizar el pago de inscripción a más tardar el 21 de noviembre de 2025.
- **Inscripciones:** Del 25 al 28 de noviembre del 2025.
Trámite presencial, de acuerdo a la fecha de su cita asignada en la publicación de los resultados.
- **Cuota de inscripción Licenciatura Intensiva:** \$ 3,395.00 (Tres mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)
- **Cuota de inscripción Licenciatura Mixta:** \$ 2,830.00 (Dos mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Fundamento Jurídico: "Reglamento Académico para los Alumnos"

"Capítulo III, Art. 21: Se entiende que renuncian al derecho de inscribirse o reinscribirse, quienes no concluyan los trámites de inscripción o de reinscripción en las fechas que para tal efecto haya establecido la Subdirección de Servicios Escolares.

NOTA: En caso de no cumplir los requisitos de inscripción y haber realizado el pago, no aplica reembolso.

XI. INICIO DE ACTIVIDADES

- Actividades de nivelación e inducción: Del 3 al 17 de diciembre de 2025.
(Los detalles serán enviados por la carrera al correo institucional del estudiante).
- Inicio de clases: 7 de enero de 2026.

XII. MAYORES INFORMES

Departamento de Vinculación Estudiantil – Admisiones
Av. Pie de la Cuesta No. 2501, Col. Unidad Nacional, Querétaro, Qro.
Celular Admisiones 442 386 7763
WhatsApp 446 139 1769, 442 343 1117
Correo electrónico: admisiones@uteq.edu.mx
Página de Facebook: Admisiones UTEQ

Esta convocatoria podrá sufrir modificaciones mismas que serán notificadas previamente a los interesados.

Fecha de publicación: 15 de septiembre de 2025.